

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA **2024**
SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL Y FUNDACIONAL

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO

CVE-2023-11099

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (€)	REAL		PREVISIÓN		
	2022	2023	2024	2025	2026
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA:	1.146.339	1.244.858	2.801.980	2.051.980	2.051.980
a) Cuotas de asociados y afiliados					
b) Aportaciones de usuarios					
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	35.944	8.000	100.000	100.000	100.000
d) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente de ejercicio	1.110.395	1.236.858	2.701.980	1.951.980	1.951.980
- De la Administración de la Comunidad Autónoma	1.020.321	1.144.495	2.595.688	1.845.688	1.845.688
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma					
- De otros del Sector Público Autonómico con presupuestos limitativos					
- Del Sector Público Autonómico con presupuestos estimativos					
- De la Unión Europea	68.217	64.963			
- De otros	21.857	27.400	106.292	106.292	106.292
e) Reintegro de ayudas y asignaciones					
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	6.126.156	7.225.358	7.050.000	6.950.000	6.950.000
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS:	-169.396	-697.213	-152.509	-147.494	-147.494
a) Ayudas monetarias	-125.400	-126.515	-130.515	-125.515	-125.515
b) Ayudas no monetarias	-43.996	-570.698	-21.994	-21.979	-21.979
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados					
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-383.662				
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO					
6. APROVISIONAMIENTOS	-2.964.024	-2.983.294	-4.708.845	-4.259.945	-4.259.945
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD:	144.547	203.738	3.000	3.000	3.000
8. GASTOS DE PERSONAL:	-3.669.389	-3.876.051	-4.242.090	-3.336.117	-3.336.117
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.799.996	-2.910.798	-3.191.290	-2.509.802	-2.509.802
b) Indemnizaciones	-4.928	-7.745			
c) Cargas sociales	-864.465	-957.508	-1.050.800	-826.315	-826.315
d) Provisiones					
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD:	-872.323	-1.021.050	-1.118.125	-1.337.025	-1.337.025
a) Servicios exteriores	-909.938	-1.018.319	-1.115.009	-1.334.025	-1.334.025
b) Tributos	37.615	-2.731	-3.116	-3.000	-3.000
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales					
d) Otros gastos de gestión corriente					
10. AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO	-84.302	-85.208	-83.170	-101.026	-62.986
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXDECENTE DEL EJERCICIO	2.131	1.242	948	948	927
12. EXCESO DE PROVISIONES					
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO:	-629	-130.355			
a) Deterioros y pérdidas					
b) Resultados por enajenaciones y otras	-629	-130.355			
14. DIFERENCIA NEGATIVA POR COMBINACIONES DE NEGOCIOS					
15. OTROS RESULTADOS					
A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+/-2+3-4+5-6-7-8+9+10+/-11-12-13-14+/-15)	-724.552	-117.975	-448.811	-175.679	-137.660

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (€)	REAL		PREVISIÓN		
	2022	2023	2024	2025	2026
16. INGRESOS FINANCIEROS:	5.350	8.188	2.800	2.800	2.800
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	5.350	2.869	2.800	2.800	2.800
a1) En entidades del grupo y asociadas					
a2) En terceros	5.350	2.869	2.800	2.800	2.800
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		5.319			
b1) De entidades del grupo y asociadas					
b2) De terceros		5.319			
17. GASTOS FINANCIEROS:	-40				
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas					
b) Por deudas con terceros	-40				
c) Por actualización de provisiones					
18. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS:					
a) Cartera de negociación y otros					
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta					
19. DIFERENCIAS DE CAMBIO					
20. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:					
a) Deterioros y pérdidas					
b) Resultados por enajenaciones y otras					
21. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO					
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS					
A2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16-17+/-18+/-19+/-20+21+22)	5.310	8.188	2.800	2.800	2.800
A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)	-719.242	-109.787	-446.011	-172.879	-134.860
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS					
A4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3-23)	-719.242	-109.787	-446.011	-172.879	-134.860
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS					
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS					
A5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A4+/-24)	-719.242	-109.787	-446.011	-172.879	-134.860
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO					
1. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-6.807				
2. OPERACIONES DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO					
3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	1.166.019	1.211.958	2.695.688	1.945.688	1.945.688
4. GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES Y OTROS AJUSTES					
5. EFECTO IMPOSITIVO					
C1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)	1.159.212	1.211.958	2.695.688	1.945.688	1.945.688

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (€)	REAL		PREVISIÓN		
	2022	2023	2024	2025	2026
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO					
1. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA					
2. OPERACIONES DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO					
3. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	-1.112.527	-1.238.100	-2.702.928	-1.952.929	-1.952.907
4. GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES Y OTROS AJUSTES					
D1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)	-1.112.527	-1.238.100	-2.702.928	-1.952.929	-1.952.907
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C1 + D1)	46.685	-26.142	-7.240	-7.241	-7.219
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO					
G) AJUSTES POR ERRORES	4.079				
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL					
I) OTRAS VARIACIONES		29.761			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+F+G+H+I)	-668.478	-106.168	-453.251	-180.120	-142.079

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO

PRESUPUESTO DE CAPITAL (€)	REAL		PREVISIÓN		
	2022	2023	2024	2025	2026
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN					
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-719.242	-109.787	-446.011	-172.879	-134.860
2. AJUSTES DEL RESULTADO	144.388	646.476	101.416	119.257	81.238
a) Amortización del inmovilizado	84.302	85.208	83.170	101.026	62.986
b) Correcciones valorativas por deterioro					
c) Variación de provisiones	39.032				
d) Imputación de subvenciones	-2.131	-1.242	-948	-948	-927
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado					
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros					
g) Ingresos financieros	-5.350	-8.188	-2.800	-2.800	-2.800
h) Gastos financieros	40				
i) Diferencias de cambio					
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros					
k) Otros ingresos y gastos	28.495	570.698	21.994	21.979	21.979
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	2.801.272	-2.393.339	2.109.280	1.379.280	1.379.279
a) Existencias	402.661	370			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	2.796.627	-1.918.528	-484.804	-984.803	-984.805
c) Otros activos corrientes	2.510	490			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-699.611	-67.250	2.621.575	2.391.576	2.391.575
e) Otros pasivos corrientes	183.620	-183.540			
f) Otros activos y pasivos no corrientes	115.466	-224.881	-27.491	-27.493	-27.491
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	5.310				
a) Pagos de intereses	-40				
b) Cobros de dividendos	5.350				
c) Cobros de intereses					
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios					
e) Otros pagos (cobros)					
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	2.231.727	-1.856.650	1.764.685	1.325.658	1.325.657
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
6. PAGOS POR INVERSIONES	-29.104	-571.561	-42.000	-42.000	-42.000
a) Entidades del grupo y asociadas					
b) Inmovilizado intangible					
c) Inmovilizado material	-29.104	-571.561	-42.000	-42.000	-42.000
d) Bienes del Patrimonio Histórico					
e) Inversiones inmobiliarias					
f) Otros activos financieros					
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta					
h) Otros activos					
7. COBROS POR DESINVERSIONES					
a) Entidades del grupo y asociadas					
b) Inmovilizado intangible					
c) Inmovilizado material					
d) Bienes del Patrimonio Histórico					
e) Inversiones inmobiliarias					
f) Otros activos financieros					
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta					
h) Otros activos					
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	-29.104	-571.561	-42.000	-42.000	-42.000

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO					
PRESUPUESTO DE CAPITAL (€)	REAL 2022	2023	PREVISIÓN		
			2024	2025	2026
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	26.200	2.500			
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social					
b) Disminuciones del fondo social					
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	26.200	2.500			
- De la Administración de la Comunidad Autónoma					
- De Organismos Autónomos de la Comunidad Autónoma					
- De otros del Sector Público Autonómico con presupuestos limitativos					
- Del Sector Público Autonómico con presupuestos estimativos					
- De la Unión Europea					
- De otros	26.200	2.500			
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-200.000	-200.000	-200.000	-200.000	-200.000
a) Emisión					
1. Obligaciones y otros valores negociables					
2. Deudas con entidades de crédito					
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas					
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados					
5. Préstamos procedentes del Sector Público					
6. Otras deudas					
b) Devolución y amortización de	-200.000	-200.000	-200.000	-200.000	-200.000
1. Obligaciones y otros valores negociables					
2. Deudas con entidades de crédito					
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas					
4. Otras deudas	-200.000	-200.000	-200.000	-200.000	-200.000
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	-173.800	-197.500	-200.000	-200.000	-200.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO					
E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	2.028.823	-2.625.711	1.522.685	1.083.658	1.083.657
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.907.070	3.935.893	1.310.182	2.832.867	3.916.525
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.935.893	1.310.182	2.832.867	3.916.525	5.000.182

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO

BALANCE DE SITUACIÓN - ACTIVO (€)	REAL		PREVISIÓN		
	2022	2023	2024	2025	2026
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.554.468	1.705.553	1.666.388	1.609.383	1.590.418
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	18.032	11.668	5.303		
1. Desarrollo					
2. Concesiones					
3. Patentes, licencias, marcas y similares					
4. Fondo de comercio					
5. Aplicaciones informáticas	18.032	11.668	5.303		
6. Derechos sobre activos cedidos en uso					
7. Otro inmovilizado intangible					
II. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO					
1. Bienes inmuebles					
2. Archivos					
3. Bibliotecas					
4. Museos					
5. Bienes muebles					
6. Anticipo sobre bienes del Patrimonio Histórico					
III. INMOVILIZADO MATERIAL	1.398.135	1.555.584	1.522.784	1.471.082	1.452.117
1. Terrenos y construcciones	974.015	1.295.352	1.269.919	1.221.227	1.172.534
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	311.621	260.232	252.865	249.855	279.583
3. Inmovilizado en curso y anticipos	112.499				
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS					
1. Terrenos					
2. Construcciones					
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO					
1. Instrumentos de patrimonio					
2. Créditos a entidades					
3. Valores representativos de deuda					
4. Derivados					
5. Otros activos financieros					
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	138.301	138.301	138.301	138.301	138.301
1. Instrumentos de patrimonio	138.301	138.301	138.301	138.301	138.301
2. Créditos a terceros					
3. Valores representativos de deuda					
4. Derivados					
5. Otros activos financieros					
VII. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO					
B) ACTIVO CORRIENTE	7.483.874	6.775.831	8.783.320	10.851.781	12.920.243
I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					
II. EXISTENCIAS	1.645.882	1.645.512	1.645.512	1.645.512	1.645.512
1. Bienes destinados a la actividad					
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	196.140	196.140	196.140	196.140	196.140
3. Productos en curso	863.460	863.460	863.460	863.460	863.460
4. Productos terminados	585.701	585.701	585.701	585.701	585.701
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados					
6. Anticipos a proveedores	581	211	211	211	211
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	5.316	7.500	7.500	7.500	7.500
1. Entidades del grupo					
2. Entidades asociadas					
3. Otros	5.316	7.500	7.500	7.500	7.500

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO

BALANCE DE SITUACIÓN - ACTIVO (€)	REAL		PREVISIÓN		
	2022	2023	2024	2025	2026
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	1.888.874	3.805.218	4.290.022	5.274.825	6.259.630
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	804.454	1.581.099	1.581.099	1.581.099	1.581.099
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas					
3. Deudores varios	-3.631	-3.631	-3.631	-3.631	-3.631
4. Personal					
5. Activos por impuesto corriente					
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.088.051	2.227.750	2.712.554	3.697.357	4.682.162
7. Fundadores por desembolsos exigidos					
V. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
1. Instrumentos de patrimonio					
2. Créditos a entidades					
3. Valores representativos de deuda					
4. Derivados					
5. Otros activos financieros					
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	7.909	7.419	7.419	7.419	7.419
1. Instrumentos de patrimonio					
2. Créditos a entidades					
3. Valores representativos de deuda					
4. Derivados					
5. Otros activos financieros	7.909	7.419	7.419	7.419	7.419
VII. PERIODIFICACIONES					
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	3.935.893	1.310.182	2.832.867	3.916.525	5.000.182
1. Tesorería	3.935.893	1.310.182	2.832.867	3.916.525	5.000.182
2. Otros activos líquidos equivalentes					
TOTAL ACTIVO	9.038.342	8.481.384	10.449.708	12.461.164	14.510.661

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO

BALANCE DE SITUACION – PASIVO (€)	REAL		PREVISIÓN		
	2022	2023	2024	2025	2026
A) PATRIMONIO NETO	5.448.207	5.342.040	4.888.789	4.708.669	4.566.591
A1) FONDOS PROPIOS	5.290.104	5.210.078	4.764.068	4.591.189	4.456.329
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000
1. Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000
2. (Dotación fundacional no exigido / Fondo social no exigido)					
II. RESERVAS					
1. Estatutarias					
2. Otras reservas					
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.979.346	5.289.865	5.180.079	4.734.068	4.561.189
1. Remanente	5.922.080	5.232.599	5.122.813	4.676.802	4.503.923
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	57.266	57.266	57.266	57.266	57.266
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-719.242	-109.787	-446.011	-172.879	-134.860
A2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	12.882	12.882	12.882	12.882	12.882
I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	12.882	12.882	12.882	12.882	12.882
II. OPERACIONES DE COBERTURA					
III. OTROS					
A3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	145.221	119.080	111.839	104.598	97.380
I. SUBVENCIONES	67.521	38.880	31.639	24.398	17.180
II. DONACIONES Y LEGADOS	77.700	80.200	80.200	80.200	80.200
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.419.644	2.219.643	2.019.643	1.819.643	1.619.643
I. PROVISIONES A LARGO PLAZO					
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal					
2. Actuaciones medioambientales					
3. Provisión por reestructuración					
4. Otras provisiones					
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	2.419.644	2.219.643	2.019.643	1.819.643	1.619.643
1. Obligaciones y otros valores negociables					
2. Deudas con entidades de crédito					
3. Acreedores por arrendamiento financiero					
4. Derivados					
5. Otros pasivos financieros	2.419.644	2.219.643	2.019.643	1.819.643	1.619.643
III. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO					
IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO					
V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO					

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO					
BALANCE DE SITUACION – PASIVO (€)	REAL		PREVISIÓN		
	2022	2023	2024	2025	2026
C) PASIVO CORRIENTE	1.170.491	919.701	3.541.276	5.932.852	8.324.427
I. PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	39.032	39.032	39.032	39.032	39.032
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	189.354	18.454	18.454	18.454	18.454
1. Obligaciones y otros valores negociables					
2. Deudas con entidades de crédito					
3. Acreedores por arrendamiento financiero					
4. Derivados					
5. Otros pasivos financieros	189.354	18.454	18.454	18.454	18.454
IV. DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
V. BENEFICIARIOS - ACREEDORES	227.533	207.608	207.608	207.608	207.608
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	699.588	652.263	3.273.838	5.665.414	8.056.989
1. Proveedores	457.173	503.624	3.125.199	5.516.775	7.908.350
2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas					
3. Acreedores varios					
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.717	4.727	4.727	4.727	4.727
5. Pasivos por impuesto corriente					
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	222.520	128.734	128.734	128.734	128.734
7. Anticipos recibidos por pedidos	15.178	15.178	15.178	15.178	15.178
VII. PERIODIFICACIONES	14.984	2.344	2.344	2.344	2.344
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.038.342	8.481.384	10.449.708	12.461.164	14.510.661

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA 2024
SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL Y FUNDACIONAL

FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO

CVE-2023-11099

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

PRESUPUESTOS GENERALES DE CANTABRIA 2024

PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2024 - 2026

ENTIDAD: FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO

FICHA DESCRIPTIVA DE LA ENTIDAD

1.- Normativa básica de aplicación a la Entidad.

La Fundación Marqués de Valdecilla es una Institución histórica de la Comunidad Autónoma de Cantabria con cerca de 100 años de antigüedad.

Actualmente, esta Fundación, denominada "Fundación Marqués de Valdecilla, Medio Propio" (FMV) es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico, sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se haya afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución.

Esta Fundación se adscribe a la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a través de la Consejería competente en materia de sanidad.

La Fundación Marqués de Valdecilla fue inscrita, por primera vez, en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria el 17 de abril de 2019, fecha en la que, según sus Estatutos constitutivos (BOC Extraordinario núm. 23, de 30 de abril de 2019) da comienzo a sus actividades, todo ello en cumplimiento del mandato de la disposición adicional segunda de la Ley de Cantabria 1/2015, de 18 de marzo.

Actualmente, la Fundación se rige por sus Estatutos (publicados en el BOC núm. 241, de 17 de diciembre de 2021), por las normas y disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato y, en todo caso, por las disposiciones legales vigentes: La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, Ley de Finanzas de Cantabria, entre otras.

La Fundación desarrolla sus actividades principalmente en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sin perjuicio de que, para el desarrollo de sus fines, pueda establecer relaciones con otros organismos o instituciones de ámbito autonómico, nacional e internacional. Igualmente, cuando lo exija la satisfacción de los fines fundacionales, la Fundación podrá realizar también actividades en otros lugares del territorio español o de Estados extranjeros.

2.- Objeto social y fines de la Entidad.

La Fundación tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar, en consecuencia, todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico y en sus Estatutos.

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

En el ejercicio de su plena capacidad de obrar, la Fundación podrá, con carácter enunciativo y no limitativo, adquirir, conservar, poseer disponer, enajenar por cualquier medio y gravar toda clase de bienes, muebles o inmuebles, y derechos; realizar todo tipo de actos y contratos; transigir y acudir a la vía administrativa o judicial ejercitando toda clase de acciones y excepciones ante juzgados, tribunales y organismos públicos y privados. Todo ello se entiende sin perjuicio de las autorizaciones que conforme a la Ley haya de otorgar el Protectorado, o de los procedimientos administrativos de comunicaciones y ratificaciones que sea preciso seguir ante el mismo.

En consonancia con el artículo 6 de sus Estatutos, la FMV tiene los siguientes fines: la realización de actividades de promoción y prestación de servicios sanitarios y socio-sanitarios, la gestión directa e indirecta de recursos y centros sanitarios, sociales y sociosanitarios y la docencia e investigación en el ámbito de la salud.

En cuanto a las actividades que desarrolla la Fundación, al surtir efecto la disposición derogatoria única de la Ley de Cantabria 1/2015, de 18 de marzo, con la inscripción de la Fundación Marqués de Valdecilla en el Registro de Fundaciones, ha quedado prácticamente derogada la regulación de la Fundación contenida en la Ley 7/2002, de Ordenación Sanitaria de Cantabria.

Después de esta derogación normativa, las actividades que desarrollaba la Fundación Marqués de Valdecilla han sido transferidas a la nueva Fundación en aplicación del contenido de los apartados 1 y 2 de la disposición adicional segunda de la ley 1/2015, que disponen:

“1. Se autoriza al Gobierno de Cantabria a constituir, conforme a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, una fundación del sector público autonómico para la promoción y prestación de servicios sanitarios y sociosanitario y la docencia e investigación en el ámbito de la salud que integre los medios personales y materiales y los servicios y funciones actualmente ejercidas por la Fundación Marqués de Valdecilla.

2. La fundación que se constituya adoptará idéntica denominación y se subrogará sin solución de continuidad en las relaciones jurídicas de la fundación extinguida.”

De esta manera, las actividades que ejecuta la Fundación derivan de esta integración normativa. En la actualidad, después de la reordenación de sus competencias llevadas a cabo en los ejercicios 2020 y 2021, con la salida del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama, de las Estancias Concertadas y del Colegio de Educación Especial de Parayas, la Fundación se organiza en las siguientes Unidades de Gestión:

1. BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA
 2. SERVICIO TUTELAR.
 3. OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CANTABRIA
 4. SERVICIOS GENERALES
- 3.- Estructura y comparación del capital o patrimonio social.

La dotación fundacional asciende a 30.000 euros.

4.- Conjunto de entidades de la consolidación.

La FMV no consolida cuentas con otras entidades.

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

PRESUPUESTOS GENERALES DE CANTABRIA 2024
PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2024 - 2026
ENTIDAD: FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO
MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2022
(LIQUIDACIÓN)

- Señala las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y Capital del ejercicio 2022 aprobados en su día.
- Explica las principales causas de tales desviaciones.

ENTIDAD		AÑO		Miles de euros	
FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA		2022			
DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.C.A)	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIÓN
PRESUPUESTO EXPLOTACIÓN:					
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1. Ingresos de la actividad propia	1.222,47	1.146,34	-76,13	93,77%	Se presupuestaron ingresos que finalmente se materializaron en el apartado de "Otros ingresos de la actividad".
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	5.360,00	6.126,16	766,16	114,20%	Mayor importe en ayudas no monetarias entregadas a personas físicas (donantes de sangre) ligado a la donación previa del R.R CLUB.
3. Gastos por ayudas y otros	-153,23	-169,40	-16,17	110,55%	Mayor importe en ayudas no monetarias entregadas a personas físicas (donantes de sangre) ligado a la donación previa del R.R CLUB.
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	-383,66	-383,66		La previsión era que las existencias se mantendrían constantes de un año a otro pero han disminuido como consecuencia (tenido la más relevante) de un mayor número de ventas junto con un menor gasto en fraccionamiento de productos del plasma en 2022 respecto a 2021.
6. Aprovisionamientos	-3.204,55	-2.964,02	240,53	92,49%	Menos gasto que el previsto en aprovisionamientos en el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria. Se han realizado menos compras de las previstas y una mayor salida de stock en almacén de existencias.
7. Otros ingresos de la actividad	80,34	144,55	64,21	178,52%	Se recibieron ingresos por colaboraciones empresariales, previstos, inicialmente, como donaciones en el apartado de "Ingresos de la Actividad propia".
8. Gastos de personal	-3.730,62	-3.669,40	61,22	98,36%	Menor gasto realizado que el previsto porque la previsión de nuevas contrataciones con el fin de cubrir el personal a las necesidades objetivas de unos servicios de suficiente calidad no se llevó a cabo en su totalidad en el 2022.
9. Otros gastos de la actividad	-647,75	-872,32	-224,57	134,67%	Mayor gasto que el previsto en "Otros gastos de la actividad" en el Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria. Existe un menor gasto en compras de material, pero un mayor consumo de servicios, destacando, en 2022, la salida a licitación de la totalidad del transporte que necesita la actividad de la FMV, destacando el transporte del BSTC.
10. Amortización de inmovilizado	-88,21	-84,30	3,91	95,57%	La diferencia viene por el diferimiento en la compra de bienes a amortizar.
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	6,29	2,19	-4,10	33,86%	Menor gasto ejecutado que el previsto en inversiones financiadas con donaciones.
13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado y otros	0,00	-0,63	-0,63		Gastos derivados de juicios en curso no previstos.
A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-1.155,26	-724,54	-430,71		
16. Ingresos financieros	1,00	5,31	4,31		Dividendos recibidos no previstos.
17. Gastos financieros	0,00	-0,04	-0,04		Recargos de mora derivados de sanciones.
A2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	1,00	5,27	4,27		
A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-1.154,26	-719,24	-435,02		
A4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-1.154,26	-719,24	-435,02		
A5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-1.154,26	-719,24	-435,02		
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO					
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	-6,81	-6,81		Variaciones negativas en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta.
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.533,61	1.166,40	-367,20	76,03%	Menor aplicación a resultados por ingresos de subvenciones y donaciones recibidas.
C1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	1.533,61	1.159,59	-374,02		
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO					
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-1.542,05	-1.112,53	429,52	72,15%	Menor aplicación a resultados por gastos de subvenciones y donaciones recibidas.
D3) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-1.542,05	-1.112,53	429,52		
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C1-D3)	-8,44	46,68	55,12		
G) AJUSTES POR ERRORES	0,00	4,08	4,08		Saldos rectificativos en 2022 de facturas recibidas y emitidas de años anteriores y en menor medida, ajustes contables de años anteriores.
J) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+G+H)	-1.162,70	-668,48	-494,22		
PRESUPUESTO DE CAPITAL:					
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN					
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	-1.154,26	-719,24	-435,02		
2. Ajustes del resultado	80,92	144,39	63,47	178,44%	Mayor importe en ayudas no monetarias entregadas a personas físicas (donantes de sangre) ligado a la donación previa del R.R CLUB.
3. Cambios en el capital corriente	749,28	2.801,27	2.051,99	373,86%	Reducción de los saldos deudores de la Administración Pública por un mayor importe de cobros en el 2022 que los previstos.
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00	5,31	5,31		Dividendos recibidos no previstos.
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-324,06	2.231,73	2.555,79		
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
6. Pagos por inversiones	-712,09	-29,10	682,99	4,09%	Menor importe en pagos de inversiones porque se presupuestaron para 2022 los pagos de la obra en el Hospital de Liencres para las instalaciones del Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria que finalmente se ha pagado entre 2022 y 2023.
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN					
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN					
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	1,83	26,20	24,37	1431,69%	Obras de arte donadas a la FMV no previstas.
10. Cobros y pagos por instrumentos de gestión financiera	0,00	-200,00	-200,00		Cambios en el capital corriente de naturaleza financiera, se presupuestaron en el A1 3
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	1,83	-173,80	-175,63		
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	-1.034,12	2.028,83	3.062,95		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.357,63	1.807,68	-549,95		Se recibieron en 2022 más cobros de los previstos.
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	923,51	3.836,51	3.612,99	1217,41%	Se recibieron en 2022 más cobros de los previstos.

* Estas cifras representan totales, cuyos diferendos están explicados en cada uno de los apartados en los que se desglosan.
 En este cuadro se ha omitido la columna de MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS del Anexo I de la Resolución de la Interventoría general del Gobierno de Cantabria ya que no opera para la FMV cuyo presupuesto de explotación y capital se adapta al Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

PRESUPUESTOS GENERALES DE CANTABRIA 2024
PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2024 – 2026
ENTIDAD: FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO
MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2023 (AVANCE)
<ul style="list-style-type: none">• En cuanto a los presupuestos de explotación de 2023: Los ingresos de explotación (ingresos de la actividad propia, ventas y otros ingresos de la actividad) se esperan, para 31 de diciembre, mayores que los presupuestados en 1.274.023 euros, debido, principalmente, a unos mayores ingresos previstos en el Banco de Sangre derivados de una mayor actividad. Por otra parte, los gastos de explotación (gastos de personal, aprovisionamientos, gastos por ayudas y otros gastos de la actividad) se esperan también, mayores que los presupuestados en 532.404, principalmente, por la adquisición de un sistema robótico destinado a la rehabilitación de la marcha para pacientes adultos y niños con alteraciones de la marcha destinado al servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla con el objeto de mejorar los programas de rehabilitación de la marcha, siendo los más beneficiados los pacientes con alteraciones de origen neurológico destinado a la rehabilitación de la marcha para pacientes adultos y niños con alteraciones de la marcha de diferente etiología, tanto adquirida como congénita: daño cerebral, lesión medular, parálisis cerebral, polineuropatías, etc. que está previsto ceder al SCS.• En cuanto a los presupuestos de capital: los pagos por inversiones se esperan en 2023 mayores que los previstos por el pago del sistema robótico, tal y como se ha explicado en el punto anterior.

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

PRESUPUESTOS GENERALES DE CANTABRIA 2024	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL 2024 – 2026	
ENTIDAD: FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO	
MEMORIA DE LOS PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2024 (PREVISIÓN)	
Para la consecución de sus fines, la Fundación podrá, usando medios propios o ajenos, realizar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido y, entre ellas, se encuentran cada una de las actividades descritas a continuación.	
ACTIVIDAD 1	
<ul style="list-style-type: none"> Identificación. 	
Denominación de la actividad	BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE CANTABRIA
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	OTRAS ACTIVIDADES SANITARIAS
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria
* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.	
<ul style="list-style-type: none"> Descripción detallada de la actividad prevista. 	
Centro de transfusión (Semisótano Hospital de Liencres)	
-Pabellón 13 de HUMV. Punto fijo, permanente de donación de sangre, aféresis multicomponente y plasmaféresis. Obtención de sangre para elaboración de colirios de suero autólogo o PRP autólogo.	
-Unidad móvil (colectas extrahospitalarias). Donación de sangre y plasmaféresis.	
<i>Actividad prevista: 22000 donaciones de sangre, 1000 plasmaféresis, 1200 aféresis multicomponente</i>	
Banco de tejidos (Semisótano Hospital de Liencres)	
-Banco de membrana amniótica	
-Banco de tejido Osteotendinoso	
-Banco de Ojos	
-Banco de tejido vascular y válvulas cardiacas	
<i>Actividad prevista: Obtención y procesamiento de > 120 piezas osteotendinosas, > 20 cardiovasculares, > 20 córneas.</i>	
Banco de leche (Semisótano Hospital de Liencres)	
-Obtención y procesamiento de donaciones de leche procedentes de donantes altruistas.	
<i>Actividad prevista: 185 litros leche donada.</i>	

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

Unidad de producción de Terapias avanzadas (UTA) (Semisótano Hospital de Liencres)

-Procesamiento y conservación de progenitores hematopoyéticos

-Receptor y Banco de Cordón umbilical (concierto establecido con el Banc de Sang y Teixits)

El avance en el desarrollo de la Unidad de producción de Terapias Avanzadas (UTA) debido a su enorme complejidad técnica, organizativa y normativa, está implicando cambios estructurales y presupuestarios significativos en el seno del BSTC:

En noviembre 2021 esta unidad, entonces llamada Unidad de Terapia Celular, ha recibido la acreditación GMP por parte de la Agencia Española del Medicamento y Productos sanitarios, que nos habilita para la producción de linfocitos alogénicos antiCMV para poder desarrollar el ensayo clínico “PROFILAXIS DE LA INFECCIÓN POR CITOMEGALOVIRUS EN EL TRASPLANTE HAPLOIDÉNTICO DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS CON INMUNOTERAPIA CELULAR ADOPTIVA”.

A su vez, en el 2021 se consiguieron las cualificaciones por parte de Novartis y Kite-Gilead, como centro de obtención de linfocitos para producción CAR-T.

En junio de 2022 el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (HUMV) fue nombrado centro designado CAR-T comercial por el Ministerio de Sanidad, habiéndose iniciado esta actividad, con criopreservación de leucaféresis de Novartis, y recepción y distribución de Novartis y Gilead, además de los ligados a EC como el Cartitude para Mieloma.

Próximamente, está prevista la ampliación de la sala blanca (nueva) con el fin de poder desarrollar la 3ª línea celular prevista, células mesenquimales (MSC) además de los CTLs y CAR-Ts, y dar respuesta a la solicitud de servicios como Hematología, Traumatología, C Plástica y otros posibles.

Actividad prevista en procesamiento de PH y infocitos: 120 productos celulares.

Otra de las actividades realizadas en esta área ha sido la participación en la validación de la elaboración de colirio de suero de uso alogénico a partir de suero de sangre de cordón umbilical obtenido de donación altruista, pero que finalmente se destina a investigación, por no alcanzar el rango óptimo de volumen y/o celularidad.

• **Recursos humanos empleados en la actividad.**

Denominación puesto	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal		
DIRECTOR/A Banco de sangre y Tejidos	1	Exclusividad
TECNICO/A SUPERIOR	5	1.710
TECNICO/A SUPERIOR- ECONOMISTA	1*	1.575
TECNICO/A SUPERIOR - Médico/a general	4	1.575
TECNICO/A SUPERIOR -Laboratorio BSTC	1	1.710
TECNICO/A SUPERIOR - Laboratorio BSTC	2	1.575
TÉCNICO/A SUPERIOR ESPECIALISTA	1*	1.575
TÉCNICO/A SUPERIOR	1*	1.575

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

TECNICO/A	GRADO	MEDIO	-	11	1.575
TECNICO/A	GRADO	MEDIO	-	1	1.575
TECNICO/A	GRADO	MEDIO	-	1*	1.575
TECNICO/A	GRADO	MEDIO	-	1	1.800
TECNICO/A	GRADO	MEDIO	-	1	1.575
TECNICO/A LABORATORIO				15	1.575
AUXILIAR APOYO ADMINISTRATIVO				4	1.575
AUXILIAR ENFERMERIA				2	1.575
*Personal presupuestado pendiente de contratar					
<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios o usuarios de la actividad. 					
Tipo		Número			
		Previsto			
Personas físicas		Conjunto de habitantes de la CCAA de Cantabria			
Personas jurídicas		Hospitales de red pública y privada			
Donantes de sangre, leche y tejidos		Aprox. 15.000 / año			
Pacientes receptores transfusión, implantes tejidos, receptores leche		Aprox. 20.000 / año			
Ser. de transfusión: hospitales SCS y privados		7			
Unidades clínicas de implante tejidos de hospitales SCS y privados		7			
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos e indicadores de la realización de la actividad. 					
Objetivo	Indicador			Cuantificación	
Mejorar el índice de autosuficiencia en hemoderivados plasmáticos en Cantabria incrementando el nº de donaciones de aféresis de plasma	Nº donaciones aféresis de plasma			1.000 / año	
Mejorar el índice de autosuficiencia en hemoderivados plasmáticos en Cantabria disminuyendo el nº de unidades no aptas para fraccionamiento industrial	Volumen (litros) de plasma enviado a industria fraccionadora			>6.000	
	% Unidades de plasma desechadas			< 0,5%	
Mejorar la calidad y seguridad de los componentes sanguíneos producidos aumentando el porcentaje de componentes sanguíneos con criterios de calidad conforme a lo establecido en normativa vigente	% de concentrados de hematíes con Hb > 43 gr			90%	
	% de concentrados de plaquetas con > 3x10 e11 PQ			75%	
	% de unidades de plasma > 70% actividad de F VIII			90%	

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

Mejorar la calidad y seguridad de los componentes sanguíneos producidos disminuyendo el nº de reacciones adversas a la transfusión	Nº de incidentes adversos graves atribuibles a transfusión	< 1 / 10.000
Mejorar el índice de autosuficiencia en tejidos en Cantabria disminuyendo el nº de tejidos obtenidos no aptos para implante	% de tejidos contaminados y % de tejidos desechados por rotura cadena frío	< 5%
Mejorar el índice de autosuficiencia en tejidos en Cantabria incrementando el nº de donaciones de donante cardiovascular	Nº donantes	>5
actividad terapias avanzadas	Pacientes tratados en ensayo clínico UTC	30 en 3 años (plazo ampliado según versión 4.0)
Mantener sistemas de certificación de calidad vigentes	- Certificación Programa Trasplante. Certificación Jacie-ONT-CAT - Certificación CAT - ISO 9001; ISO 14001. Certificado Burea Veritas	

ACTIVIDAD 2:

• **Identificación.**

Denominación de la actividad	SERVICIO TUTELAR
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SERVICIOS SOCIOSANITARIOS
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

• **Descripción detallada de la actividad prevista.**

El número de personas a las que presta apoyos acordados por la autoridad judicial a esta fecha está en torno a 690 personas, entre curatelas representativas, asistenciales, defensas judiciales y otras medidas ejercidas con carácter cautelar.

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

• Recursos humanos empleados en la actividad.		
DENOMINACIÓN PUESTO	Número	Nº horas/año
Previsto		Previsto
Personal		
TECNICO/A SUPERIOR	1	1.710
TECNICO/A SUPERIOR	1	1.710
TECNICO/A GRADO MEDIO -	4	1.710
TECNICO/A GRADO MEDIO -	1	1.575
ADMINISTRATIVO/A	1	1.710
ADMINISTRATIVO/A	2	1.575
AUXILIAR APOYO	3	1.575
SUBALTERNO/A	1	1.575
AUXILIAR DE TUTELA	2	1.575
AUXILIAR EDUCADOR/A	9	1.575

• Beneficiarios o usuarios de la actividad.	
Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas (USUARIOS)	690 (medidas de carácter continuado, cautelares o temporales)
Personas físicas (beneficiarios)	250 (entre profesionales de los servicios Sanitarios y Sociales y particulares) a los que se orienta e informa sobre las medidas de apoyo y los procedimientos para conseguirlos

• Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.		
Objetivo	Indicador	Cuantificación/año
Mejorar la calidad en la atención a las personas que se les prestan apoyos en el ámbito social/personal/afectivo	Nº de intervenciones (acompañamientos en gestiones, consultas, adquisición ropa y otros productos, visitas...)	3.000
	Informes técnicos para los procedimientos de revisión de medidas, rendiciones y otros que solicite el Juzgado	700
Mejorar la calidad en la atención a los tutelados en el ámbito patrimonial	Nº de rendiciones de cuentas	850
	Gestiones bancarias ordinarias (transferencias, pagos, autorizaciones, recargas)	3500
	Gestiones de carácter extraordinario (incluidas judiciales) relacionadas con inversiones y ahorro, deudas, impuestos, alquileres, ventas, herencias, etc.	600

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

Información y coordinación interna y con otros servicios	Nº de reuniones de coordinación	48
ACTIVIDAD 3.		
• Identificación.		
Denominación de la actividad	OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CANTABRIA	
Tipo de actividad *	PROPIA	
Identificación de la actividad por sectores	OTRAS ACTIVIDADES SANITARIAS	
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria	
• Descripción detallada de la actividad prevista.		
<u>Los principales productos del OSPC incluirán:</u>		
<ul style="list-style-type: none"> •Elaboración de estudios y edición de informes propios y externos. •Explorar y promover colaboraciones con otras entidades y equipos investigadores. •Contribuir al debate en investigación y análisis sobre determinantes sociales de la salud y desigualdades. •Colaborar con el Boletín Impulsor de la Suma de Cuidados Excelentes de la Subdirección de Cuidados del Servicio Cántabro de Salud. •Diseñar materiales informativos y educativos de divulgación dirigidos a un público diverso. •Estrategia de comunicación y difusión de informaciones del OSPC. •Talleres y seminarios de formación. •Organización de foros, jornadas o encuentros de debate. •Establecer canales de participación con diferentes agentes de la administración, ámbito académico y asociaciones. <p>•A nivel operativo el OSPC participa junto con la Consejería y el SCS en la actividad de la escuela cántabra de Salud, dando soporte investigador, docente, participando en la relación con las asociaciones de pacientes y en la evaluación de sus actividades formativas.</p> <p>•Desde el inicio de la Pandemia COVID-19 el OSPC desarrolla las tareas de apoyo a la Dirección General de Salud Pública en la elaboración de informes y estudios, investigación y formación.</p>		
• Recursos humanos empleados en la actividad.		
DENOMINACIÓN PUESTO	Número	
	Previsto	
Personal asalariado		
DIRECTOR/A Observatorio de Salud	1	
TECNICO/A SUPERIOR en Salud Pública	1	

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

TÉCNICO SUPERIOR (OSPC)	1	1.575
TECNICO/A SUPERIOR ESPECIALISTA Med. Preventiva y Salud Pública	1	1.710

• **Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Conjunto de habitantes de la CCAA de Cantabria
Personas jurídicas	El conjunto de asociaciones de pacientes de Cantabria

• **Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador
1. Sostener las actividades y proyectos en curso (mediación sanitaria general e intermediación en salud con mujeres gitanas), completar sus etapas (Indicadores en Salud) y difundir los resultados de las fases finalizadas (MEDEA3)	<p><i>Mediación sanitaria e intermediación en salud con mujeres gitanas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador de estructura: licitación del contrato de servicio. Número de convocatorias competitivas a las que concurrir de forma conjunta. • Indicador de proceso: número de intervenciones (mediaciones y actividades de EpS) realizadas/año. Financiación externa obtenida a través de convocatorias competitivas. • Indicadores de resultado: encuestas de satisfacción, registro de actividades y publicaciones (asistentes) y otros trabajos de difusión de resultados. <p><i>Indicadores de Salud y MEDEA3</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de proceso: finalización del documento técnico. • Indicadores de resultado: número de productos elaborados con dichos indicadores. Número de publicaciones derivadas.

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

<p>2. Atender a la demanda de las Administraciones Públicas por la crisis pandémica a través de las actividades de inteligencia epidémica (informes epidemiológicos y evaluaciones de riesgo), apoyo metodológico a la preparación y respuesta, asesoramiento en los órganos colegiados y grupos de expertos, formación en actividades de prevención y control e investigación en Salud Pública.</p>	<p>Indicadores de resultado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de informes de inteligencia epidemiológica realizados. - Número de documentos técnicos realizados. - Número de actividades formativas organizadas. Número de horas de formación impartidas. - Número de reuniones de órganos colegiados. - Número de reuniones y jornadas de trabajo para intercambio de BBPP con otras AAPP. - Número de proyectos de investigación presentados. - Número de publicaciones, comunicaciones y otras actividades difusión presentados. - Número de personal en formación o investigador acogido.
<p>3. Planificación estratégica de la unidad y proyectos asociados, internamente reconfigurando los grupos de investigación existentes, actualizando el Comité Científico, retomando la actividad de la Comisión Asesora Participativa y estableciendo alianzas con otras Unidades de la Fundación Marqués de Valdecilla y externamente preparando el despliegue de las actividades vinculadas a los fondos (Portal de Inteligencia Sanitaria, Mediación Sanitaria en COVID-19 y Observatorio de la Prevención).</p>	<p>Indicadores de estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renovación de los miembros de la Comisión Asesora Participativa - Renovación de los miembros de la Comisión Científica - Renovación de los grupos de investigación. - Número de proyectos a los fondos europeos aceptados. <p>Indicadores de proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de convocatorias y asistentes en la Comisión Asesora Participativa - Número de convocatorias y asistentes de la Comisión Científica - Número de grupos de investigación y miembros activos <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de nuevos miembros y grupos de investigación - Número de planes de investigación entregados - Número de publicaciones con la afiliación del OSPC - Número de proyectos, actividades o convenios propuestos en los órganos colegiados del OSPC.

ACTIVIDAD 4: Servicios Generales

• **Identificación.**

Denominación de la actividad	SERVICIOS GENERALES DE LA FMV
Tipo de actividad *	PROPIA/ transversal
Identificación de la actividad por sectores	OTRAS ACTIVIDADES SANITARIAS
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

- **Descripción de las líneas de trabajo previstas**

- **Mejora de la estabilidad y la calidad del empleo:**

1. Se continuará con el desarrollo de la Oferta Pública de Empleo (OPE) ordinaria 2022 y se comenzará con la OPE de 2023, una vez sea aprobada.
2. En respuesta a las recomendaciones del informe de auditoría 2020 se han actualizado la mayor parte de las bolsas de contratación de las categorías profesionales.
3. Disminución del número de contrataciones temporales de duración inferior a 7 días.

- **Apuesta decidida por la transformación digital**

1. Mejora de la actividad y funcionalidad informática de la FMV. Con la Migración a la nube de toda la operativa de contabilidad, facturación y operativa de gestión de recursos humanos.
2. Disminución de la utilización del papel en la FMV

- **Contribución al desarrollo de los objetivos de desarrollo Sostenible ODS**

1. Continuar con el desarrollo de actividades en el ámbito de la responsabilidad social corporativa de la FMV.

- **Recursos humanos empleados en la actividad.**

DENOMINACIÓN PUESTO	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
GERENTE	1	Exclusividad
TECNICO/A SUPERIOR JURIDICO/A-	1	1.800
TECNICO/A SUPERIOR JURIDICO/A-	1	1.575
TECNICO/A SUPERIOR ECONOMICO-	1	1.710
TECNICO/A SUPERIOR INFORMATICO	1	1.575
TECNICO/A SUPERIOR PERIODISTA	1*	1.575
ADMINISTRATIVO/A	1	1.800
ADMINISTRATIVO/A - RR.HH.	2	1.710
ADMINISTRATIVO/A	3	1.575
ADMINISTRATIVO/A	1*	1.575
SUBALTERNO/A	1	1.575
*Personal presupuestado pendiente de contratar		

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

• **Objetivos e Indicadores de actividad propuestos:**

ACTIVIDADES	INDICADORES	VALOR PROPUESTO
OBJETIVO 1: Mejora de la calidad en el empleo		
Desarrollo de Oferta pública de empleo	Número de proceso selectivos ejecutados	5
Actualización de bolsas de contratación	Número de nuevas bolsas de trabajo actualizadas	3
Disminución de contratos precarios	Número de contratos temporales de duración inferior a 7 días realizados	< 40
OBJETIVO 2: Apuesta decidida por la transformación digital		
Mejora de la funcionalidad informática	Numero de procedimientos o actividades migradas a la nube	1
Disminución de la utilización de papel	Número de procedimientos implementados que suponen ahorro de papel	2
OBJETIVO 3: Contribución al desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible		
	Número de acciones encaminadas a su contribución que puedan ser cuantificables	5
Desarrollo de Responsabilidad social corporativa	Número de acciones desarrolladas en este ámbito	20

GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal estimados para 2023 son 3.876.051 euros presupuestados inicialmente en 3.802.292 euros, la desviación viene por el incremento de gasto en sustituciones por bajas laborales y por el incremento salarial previsto del 2,5% para 2023.

Para el 2024 la previsión de gastos de personal es de 4.242.090,36 euros. Ya que se prevé finalizar todos los procesos de Oferta de Empleo Público de 2022 y los que resulten de la OPE 2023 más el incremento salarial previsto del 2%.

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

AYUDAS MONETARIAS Y NO MONETARIAS

Ayuda monetaria a la Hermandad de Donantes de Sangre por importe estimado de 125.515 euros.

Ayuda monetaria para tutelados por la FMV por importe estimado de 5.000 euros.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA ENTIDAD

En el caso de concesión de subvenciones, se especificará de forma desglosada, los receptores y las cuantías de las mismas.

SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN

En el caso de preverse la concesión de subvenciones de explotación a la Entidad, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades que concedan las subvenciones y las cuantías de éstas.

ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO FINANCIERO

Respecto a las partidas a) Empresas del grupo y asociadas y e) Otros activos financieros del epígrafe 6 “Pagos por inversiones”, correspondientes al Estado de Flujos de Efectivo, se indicará de forma desglosada aquellas que afecten al Sector Público de la Comunidad Autónoma, detallando el tipo de inversión (aportación de capital, crédito, etc.), la cuantía y la entidad u órgano de destino de la inversión financiera.

APORTACIONES

Si se prevé recibir aportaciones de Capital, si se trata de Sociedad Mercantil Autonómica, o aportaciones al Fondo Social en el caso de Fundaciones Públicas Autonómicas, se especificará de forma desglosada los órganos o entidades aportantes y las cuantías de las aportaciones.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En el 2023 se están gestionado en torno a 200.000 euros procedentes de donaciones de particulares, fundaciones, empresas e industria farmacéutica, además de una ayuda con fondos europeos (Programa Investigo) y estimamos para el próximo año, 2024, que estas cuantías se mantengan en los 200.000 euros, que se invertirá en responsabilidad social corporativa de la FMV y del Sistema sanitario público de Cantabria.

DEUDAS TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Aportaciones del Gobierno de Cantabria a la FMV por importe de 2.595.688 euros para 2024.

En el ejercicio 2023 las aportaciones dinerarias fueron de 1.144.495 euros, este aumento procede de un incremento de las aportaciones dinerarias del SCS a la FMV.

VIERNES, 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 87

FINANCIACIÓN AJENA

Cuando se prevea obtener financiación ajena procedente del sector público de la comunidad autónoma, se detallarán los órganos o entidades concedentes, y las cuantías correspondientes.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS/APLICACIÓN DE EXCEDENTES

Se informará sobre la distribución de beneficios o aplicación de excedentes a realizar en el ejercicio presupuestado, según se trate de Sociedad Mercantil Autónoma o Fundación Pública Autónoma, así como en el ejercicio anterior.

El resultado del ejercicio se aplicará contra la partida remanente de tesorería.